



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 AGO. 1982

Expte. N° 19.078/82

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Departamento de Ciencias Exactas solicita la designación del Ing° Darío Gabriel Benítez, como auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación semiexclusiva para la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que dicha gestión obedece a la necesidad de efectuar ese nombramiento para la atención de las materias "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" y "Análisis Matemático II" de la carrera del Bachillerato Superior en Matemática y Física;

Que Dirección de Personal hace saber que no registra partida / individual vacante para atender el cargo que se tramita;

Que no obstante lo señalado precedentemente y debido a imponderables razones académicas, corresponde hacer lugar al pedido en cuestión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 22.207,

EL VICE RECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Ing° Darío Gabriel BENITEZ, D. N. I. N° 11.767.758, como auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación semiexclusiva de las asignaturas "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" y "Análisis Matemático II" de la carrera del Bachillerato Superior en Matemática y Física de la Sede Regional de Orán, con dependencia académica del Departamento de Ciencias / Exactas, a partir del 1° de Agosto en curso.

ARTICULO 2°.- Insistir en el cumplimiento del mencionado nombramiento, autorizándose a Dirección General de Administración a efectuar la liquidación y pago de los haberes correspondientes, a pesar de no contarse con la respectiva partida / presupuestaria.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*[Handwritten signature]*  
Ing° RUBENS E. POCOVI  
Secretario Académico

*[Handwritten signature]*  
Dr. ANTONIO P. GARZABAL  
VICERRECTOR  
A Cargo Rectorado